



# INFORME DE GESTIÓN CUATRIENIO 2020-I SEMESTRE 2024

COMISIÓN DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DEL  
RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INFORME DE GESTIÓN 2020 – I SEMESTRE 2024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### COMISIÓN DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

DECRETO 622 DE 2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C  
BOGOTÁ D.C  
SEPTIEMBRE DE 2024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**CONTRIBUCIONES**  
**Secretaría Distrital de Ambiente**  
Presidencia

**UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá**  
Secretaría Técnica

**Integrantes Permanentes (a diciembre de 2023, según Decreto Distrital 377 de 2014)**

Alcalde Mayor de Bogotá  
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)  
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)  
Defensa Civil Colombiana - Seccional Bogotá (DCC)  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB)  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)  
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB – ESP)  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)  
Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM)  
Dirección para la Gestión Policiva de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)  
Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG)  
Ejército Nacional de Colombia  
Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca  
Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)

**Invitados Permanentes (a diciembre de 2023, según Decreto Distrital 377 de 2014)**

Secretaría Distrital de Salud (SDS)  
Fuerza Área Colombiana (FAC)  
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

**Integrantes Permanentes (a partir del 29 de diciembre de 2023, según Decreto Distrital 622 de 2023)**

Alcalde Mayor de Bogotá  
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)  
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)  
Defensa Civil Colombiana - Seccional Bogotá (DCC)  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB)  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)  
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB – ESP)  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)  
Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM)  
Dirección para la Gestión Policiva de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG)  
Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres (BRIAD) del Ejército Nacional de  
Colombia  
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)  
Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)

**Invitados Permanentes (a partir del 29 de diciembre de 2023, según Decreto Distrital 622 de 2023)**

Secretaría Distrital de Salud (SDS)  
Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca  
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá (CBVB)

2024



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	7
1. GENERALIDADES.....	8
<b>1.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO CAPITAL</b> .....	9
<b>1.1.1.</b> Presentar al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el informe anual de gestión de la CDPMIF, como mecanismo para facilitar la articulación con el SDGR-CC. ....	10
<b>1.1.2.</b> Entregar el informe anual de gestión de la CDPMIF a la UNGRD y al IDIGER, para que el Instituto ponga en conocimiento de la alcaldesa Mayor, como presidente del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.....	10
<b>1.1.3.</b> Reportar mensualmente a las autoridades ambientales el registro de los incendios forestales ocurridos en el Distrito Capital.....	10
<b>1.1.4.</b> Reportar trimestralmente en la plataforma del SNIF, los incendios forestales ocurridos en el Distrito Capital, de acuerdo con la jurisdicción de cada autoridad ambiental.....	11
<b>1.1.5.</b> Presentar y dar recomendaciones sobre el componente de incendios forestales en el marco de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD).....	11
<b>1.1.6.</b> Realizar pasantías y proyectos de investigación que incorporen a docentes investigadores y estudiantes de pregrado y post grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDFJC, para el desarrollo de acciones de la CDPMIF .....	11
2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO .....	13
<b>2.1. COMUNICACIÓN PARA PROMOVER CONCIENCIA</b> .....	13
<b>2.1.1.</b> Articular acciones sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal con las organizaciones sociales y comunitarias, a través de sus representantes en los 13 CLGR que contemplan el escenario de riesgo por incendio forestal. ....	13
<b>2.1.2.</b> Realizar campañas de prevención de incendios forestales.....	14
<b>2.2. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b> .....	16
<b>2.2.1.</b> Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático .....	16
<b>2.3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO</b> .....	20
<b>2.3.1.</b> Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático .....	20
<b>2.4. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO Y SUS COMPONENTES</b> .....	24
<b>2.4.1.</b> Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático .....	24
3. REDUCCIÓN DEL RIESGO .....	24
<b>3.1. MITIGACIÓN DEL RIESGO</b> .....	24



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

3.2.	PREVENCIÓN DEL RIESGO.....	27
4.	MANEJO DE DESASTRES .....	31
4.1.	PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	31
4.2.	PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN (Rehabilitación y Recuperación) .....	33
4.3.	EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA .....	35
4.4.	EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN (Rehabilitación y Reconstrucción) .....	36
5.	OTRAS ACTIVIDADES .....	38
6.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN Y ACTUALIZACIÓN .....	39

### LISTADO DE TABLAS

Tabla 1	Número de eventos forestales y área de afectación (ha) del periodo 2020 – junio 2024 .....	11
---------	--	----



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INTRODUCCIÓN

La ahora denominada Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales (CDGRIF) (antes Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF)), viene funcionando desde 1996 y, a partir de 2005, adquirió el respaldo jurídico con la expedición del Decreto Distrital 146 del 16 de mayo. El 16 de septiembre de 2014, mediante el Decreto Distrital 377, se subrogó el Decreto 146 de 2005, con el fin de armonizar la Comisión a los requerimientos de las Leyes 1523 y 1575 de 2012. Luego de esto, el 27 de diciembre de 2023, se expidió el Decreto 622 de 2023 *“Por el cual se actualizan las disposiciones relacionadas con la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, en cuanto a su denominación, integración y funciones”*; esta norma derogó los Decretos Distritales 146 de 2005 y 377 de 2014.

Ya que el mencionado Decreto Distrital 622 de 2023 se expidió el 27 de diciembre del 2024 y rige desde el 29 del mismo mes, el periodo correspondiente a los años 2020 a 2023 para el cual se elabora gran parte de este informe, estuvo amparada por el Decreto Distrital 377 de 2014, por lo cual es la norma que se cita como soporte en la mayor parte de este documento.

La Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales (CDGRIF) es la instancia asesora en materia de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de incendios forestales para todo el territorio de Bogotá D.C., como parte integral del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC); y se articula a través de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (artículo 3° del Decreto Distrital 622 de 2023). La Comisión corresponde a una de las instancias de coordinación del Distrito Capital de que tratan el Decreto 172 de 2014 y las Resoluciones 233 de 2018 y 753 de 2020 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

El funcionamiento de la Comisión se rige por el Plan de Acción que se elabora temática y temporalmente con el Plan Distrital de Desarrollo y acorde con los procesos que establecen la Ley 1523 de 2012 y el Decreto Distrital 172 de 2014. Según lo anterior, los resultados de las actividades ejecutadas se presentan en el marco del Plan de Acción 2020-2024 aprobado en la sesión del 19 de junio de 2020. Este documento se acompaña de un anexo que corresponde a un archivo en Excel, en el que se registran los reportes hechos por las entidades en cada uno de los trimestres correspondientes al periodo de reporte.

## 1. GENERALIDADES

Entre 2020 y junio de 2024, la Comisión realizó 52 sesiones ordinarias, adicionalmente, durante este periodo se llevaron a cabo nueve reuniones extraordinarias.

La Presidencia estuvo a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Secretaría Técnica fue ejercida por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB). Como constancia de las reuniones, se generaron las respectivas actas.

Es de señalar que algunos de los documentos, especialmente los de índole administrativo y de funcionamiento de la instancia, se hicieron según los lineamientos establecidos en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General *“Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”* y la Resolución 753 de 2020, igualmente de la Secretaría General, *“Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 mediante la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”*.

Adicionalmente, y siguiendo lo reglado en las mencionadas Resoluciones, la UAECOB, como Secretaría Técnica de la Comisión, dispuso en su página web, en el sitio destinado a publicar las actas, los informes de gestión y el reglamento interno, tales documentos y otros más, los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/comision-distrital-prevencion-y-mitigacion-incendios-forestales>.

De acuerdo con el Decreto Distrital 377 de 2014 (art. 3º), norma que estuvo vigente hasta el 28 de diciembre de 2023, la Comisión estaba conformada por:

1. Alcalde (sa) Mayor de Bogotá.
2. Secretario (a) Distrital de Ambiente, quien la Presidirá.
3. Director (a) de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB), quien ejercerá la Secretaría Técnica.
4. Director (a) de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).
5. Director (a) de la Defensa Civil Colombiana (DCC).
6. Director (a) General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).
7. Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB – ESP).
8. Director (a) del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD).
9. Director (a) del Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB).
10. Director para la Gestión Políciva de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG).
11. Rector (a) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC).
12. Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG).
13. Comandante del Ejército Nacional de Colombia.
14. Director (a) de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca.
15. Director (a) de Parque Nacionales Naturales de Colombia (PNN).

Invitados permanentes a la Comisión:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

1. Secretario (a) Distrital de Salud (SDS).
2. Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).
3. Director (a) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Los integrantes de la Comisión podían delegar su asistencia y participación en personal de planta de la respectiva entidad, lo cual ocurrió en la mayoría de los casos.

De acuerdo con el Decreto Distrital 622 de 2023 (art. 4º), a partir del 29 de diciembre de 2023 la Comisión quedó conformada por:

Integrantes Permanentes:

1. Alcalde Mayor de Bogotá
2. Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
3. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)
4. Defensa Civil Colombiana - Seccional Bogotá (DCC)
5. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB)
6. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)
7. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB – ESP)
8. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
9. Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM)
10. Dirección para la Gestión Policiva de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)
11. Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)
12. Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG)
13. Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres (BRIAD) del Ejército Nacional de Colombia
14. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
15. Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)

Invitados Permanentes:

1. Secretaría Distrital de Salud (SDS)
2. Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca
3. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá (CBVB)

Para todos los efectos, los integrantes de la Comisión pueden delegar su asistencia y participación en funcionarios del nivel directivo o asesor.

## 1.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO CAPITAL.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- 1.1.1. Presentar al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el informe anual de gestión de la CDPMIF, como mecanismo para facilitar la articulación con el SDGR-CC.

La UAECOB, como secretario técnico, consolidó los informes de gestión anual de 2020 y 2021 y los envió a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), así como al IDIGER, para conocimiento de la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Esta actividad fue actualizada en la sesión ordinaria del 7 de abril de 2022, la cual quedó en los siguientes términos:

- 1.1.2. Entregar el informe anual de gestión de la CDPMIF a la UNGRD y al IDIGER, para que el Instituto ponga en conocimiento de la alcaldesa Mayor, como presidente del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

En cumplimiento de esto, la UAECOB envió el informe de gestión anual de 2022 y 2023 de la CDPMIF, tanto a la UNGRD, como al IDIGER, para conocimiento de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

- 1.1.3. Reportar mensualmente a las autoridades ambientales el registro de los incendios forestales ocurridos en el Distrito Capital.

En la mayor parte de las sesiones ordinarias la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, reportó a la Comisión la cantidad de eventos forestales atendidos y el área aproximada afectada por los mismos; así mismo, brindó las cifras por localidad y mes.

Es de señalar que, debido a la decisión tomada por la Comisión Técnica Nacional Asesora de Incendios Forestales en sesión del 29 julio de 2022, respecto a que los eventos con fuego sobre la cobertura vegetal se catalogaran solamente como quemas e incendios, la Comisión Distrital determinó, en su sesión del 11 de octubre de 2022, que tal clasificación se empezaría a emplear desde enero de 2023, con el fin de no modificar la contabilidad de los eventos ocurridos en esa anualidad, por tanto, durante las sesiones del 2023 se presentaron los eventos forestales considerando solo dos clasificaciones: quemas e incendios forestales.

No obstante, según comunicación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), de diciembre de 2023, los términos vigentes y sus definiciones son las señaladas en la Resolución UNGRD 0373 de 2020. Esto llevó a que la Comisión Distrital, en enero de 2024, replanteara su postura y decidiera retomar la clasificación que empleó hasta 2022: quema, conato e incendio forestal. Por tal razón, aunque en las sesiones de la instancia los eventos se registraron solo como quemas e incendios, en este informe se reclasificaron (para no perder la trazabilidad histórica) y se registran con las tres clases.

Es así, como todos los eventos con fuego en la vegetación se anexaron a la base de datos que la UAECOB, como secretaria técnica, viene consolidando con el paso de los años. Para ampliar información en cuanto al comportamiento temporal y espacial de dichos eventos, a continuación, se muestra un consolidado por número (cantidad) y área de afectación.



Tabla 1 Número de eventos forestales y área de afectación (ha) entre 2020 – junio 2024

EVENTOS FORESTALES	NUMERO DE EVENTOS FORESTALES	ÁREA DE AFECTACIÓN (ha)
<b>QUEMAS</b>	<b>1276</b>	<b>140</b>
<b>CONATOS</b>	<b>418</b>	<b>28,3</b>
<b>INCENDIOS FORESTALES</b>	<b>85</b>	<b>436,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1482</b>	<b>432,8</b>

Fuente: UAECOB, 2024

- 1.1.4. Reportar trimestralmente en la plataforma del SNIF, los incendios forestales ocurridos en el Distrito Capital, de acuerdo con la jurisdicción de cada autoridad ambiental.

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) cargó y validó en la plataforma del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) la información de 50 incendios forestales ocurridos durante el 2020 y hasta junio de 2024 en la zona urbana de Bogotá D.C.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) reportó 18 incendios forestales ocurridos en la zona rural de Bogotá durante el periodo ya mencionado.

- 1.1.5. Presentar y dar recomendaciones sobre el componente de incendios forestales en el marco de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD).

Esta actividad se agregó en la sesión ordinaria de la Comisión realizada el 7 de abril de 2022.

En 2023, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) trabajó en la actualización del Plan Distrital para la Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD). Una vez contó con los documentos base, los compartió a las entidades para su revisión y aportes.

La SDA hizo la revisión y entregó sus comentarios y contribuciones al IDIGER, sobre los capítulos correspondientes a los tres procesos de la gestión: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. También propuso algunos proyectos a desarrollar en el proceso de reducción del riesgo. Posteriormente, revisó una nueva versión, pero debido a que tuvo observaciones, no fue posible que el IDIGER tramitara la adopción formal del Plan en 2023 (se haría mediante Decreto Distrital).

- 1.1.6. Realizar pasantías y proyectos de investigación que incorporen a docentes investigadores y estudiantes de pregrado y post grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDFJC, para el desarrollo de acciones de la CDPMIF

En 2021, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desarrolló varios proyectos de grado enfocados en temas relacionados con incendios forestales. Estos proyectos fueron realizados en diferentes partes del



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

país y abarcaron diversas modalidades académicas. A continuación, se resumen los proyectos más destacados:

- Análisis de la tecnología de bioextrusión para la disposición final de residuos de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) en Colombia.
- Pasantía: Apoyo al monitoreo de cicatrices de incendios para el año 2015 en varios municipios del Departamento del Tolima utilizando la interface web del cubo de imágenes de satélite para Colombia (CDCol).
- Propuesta de plan de acción para la restauración, prevención de incendios y valoración económica ambiental en la vereda Pueblo Viejo (Cucunubá, Cundinamarca).
- Evaluación diagnóstica de la pérdida de cobertura vegetal por incendios forestales y propuesta de plan de acción para su prevención en Puerto Carreño, Vichada.
- Influencia de la topografía en la severidad de un incendio forestal de bosque seco tropical en la cuenca alta del río Magdalena.
- Estado del arte de la información sobre incendios forestales en Bogotá. Documento en proceso de aprobación.

En el 2022, la Universidad concluyó el proyecto "Estado del arte en la temática de incendios forestales en Bogotá" y solicitó a las entidades relacionadas que completaran una encuesta para identificar inconsistencias y temas a profundizar. También se desarrollaron nuevos trabajos de grado:

- Manual para el seguimiento de proyectos de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, redefinido a "Definir Indicadores de Seguimiento y Monitoreo para el Diseño de Manual de Campo que Permita Evaluar Proyectos de Restauración en Áreas Afectadas por Incendios Forestales en Bogotá". Al finalizar 2022, se había completado el 80% de este trabajo.
- Diseño e implementación de un prototipo para la descomposición anaeróbica de residuos de retamo espinoso (*Ulex Europaeus*) y retamo liso (*Genista monspessulana*). Debido a la complejidad, se solicitó apoyo al laboratorio de microbiología para identificar bacterias anaerobias útiles.

Además, se firmó un contrato interadministrativo para la formulación de un plan de rehabilitación y revegetalización en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, que incluye aspectos como la cobertura actual, modelos de restauración, sucesiones ecológicas, metodologías nuevas y protocolos de propagación.

En el 2023, se completó el trabajo de grado "Definir Indicadores de Seguimiento y Monitoreo para el Diseño de un Manual de Campo que Permita Evaluar Proyectos de Restauración en Áreas Afectadas por Incendios Forestales en Bogotá". En el mismo año, una estudiante realizó pasantía en la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la cual apoyó la implementación de la metodología de valoración económica y ambiental de daños por incendios forestales.

Finalmente, se aprobó un nuevo anteproyecto de grado titulado "Determinación de la eficiencia de bioadsorción de cromo hexavalente a partir de la biomasa de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) activado con cloruro férrico", cuyo objetivo general es determinar la eficiencia de adsorción de cromo hexavalente utilizando retamo espinoso mejorado con cloruro férrico.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Adicionalmente en el mismo año, una estudiante realizó una pasantía en la Secretaría Distrital de Ambiente, apoyando en la implementación de la metodología de valoración económica y ambiental de daños por incendios forestales.

La Universidad no reportó acciones respecto a este compromiso, en el primer semestre de 2024.

## 2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

### 2.1. COMUNICACIÓN PARA PROMOVER CONCIENCIA

- 2.1.1. Articular acciones sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal con las organizaciones sociales y comunitarias, a través de sus representantes en los 13 CLGR que contemplan el escenario de riesgo por incendio forestal.

En 2021, varias entidades (SDA, IDIGER, UAECOB, CAR, JBB, UDFJC y SDG) participaron en mesas de trabajo virtuales para coordinar capacitaciones sobre gestión del riesgo por incendio forestal, dirigidas a los referentes de gestión del riesgo de las Alcaldías Locales y los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (CLGRCC). Las capacitaciones se llevaron a cabo el 27 de octubre y el 17 de noviembre, con una asistencia total de 54 personas.

Además, la Secretaría Distrital de Gobierno remitió periódicamente solicitudes de información a 13 Alcaldías Locales sobre acciones de gestión del riesgo por incendio forestal, y la Secretaría Distrital de Ambiente organizó una capacitación para la Escuela Local de Gestión de Riesgos de San Cristóbal el 3 de diciembre. La CAR también desarrolló tres procesos educativos sobre Gestión del Riesgo y Cambio Climático en San Cristóbal, Fontibón y Usaquén, y la UAECOB apoyó la actualización de escenarios de riesgo y la identificación de puntos críticos en varias localidades, así como la elaboración de cartografía de áreas afectadas por incendios forestales.

En 2022, la CAR continuó fortaleciendo el conocimiento en gestión del riesgo con un enfoque territorial en varias localidades:

- **Engativá:** Formación con el Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS).
- **Usme:** Formación con estudiantes, padres de familia y líderes sociales del IED Fabio Lozano y IED Nueva Esperanza. Líderes de acueductos veredales fueron certificados como vigías ambientales.
- **San Cristóbal:** Formación continua para vigías ambientales en varias IEDs.
- **Ciudad Bolívar:** Formación en el Colegio Rural José Celestino Mutis y con líderes de acueductos veredales. Sesión con niños y adolescentes del barrio La Unión Divino Niño.
- **Sumapaz:** Formación para el conocimiento en gestión del riesgo con directivos de la IED Erasmo Valencia y líderes locales, realizando tres mesas de trabajo.

La Secretaría Distrital de Gobierno remitió periódicamente solicitudes de información a 13 Alcaldías Locales sobre acciones de gestión del riesgo por incendio forestal durante 2022, recopilando los datos en una matriz trimestral.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para el 2023, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) realizó una capacitación sobre gestión del riesgo por incendio forestal para 169 participantes de la Escuela Local de Gestión del Riesgo de San Cristóbal, durante el Foro Interlocal el 21 de octubre.

La UAECOB, en el marco de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, actualizó escenarios de riesgo y elaboró cartografía de áreas afectadas por incendios forestales en Usme, Usaquén, Bosa, Chapinero y Suba. Además, socializó un curso virtual de Capacitación Comunitaria en Prevención de Incendios Forestales, con 182 participantes en 2023.

La Secretaría Distrital de Salud ofreció cursos gratuitos, incluyendo uno sobre Primer Respondiente en Emergencias y Desastres, con un enfoque en incendios forestales. En 2023, capacitaron a 303 personas de diversas entidades y comunidades.

La CAR, realizó talleres y actividades educativas en varias localidades para fortalecer la gestión del riesgo por incendios forestales, las cuales incluyeron:

- **Usaquén:** Primera sesión de la Escuela de Gestión de Riesgo Local y aulas ambientales en dos instituciones educativas.
- **Ciudad Bolívar:** Encuentro sobre gestión del riesgo en un jardín infantil.
- **Sumapaz:** Capacitación comunitaria y recopilación de información sobre puntos críticos.
- **Santa Fe, Chapinero y Usaquén:** Procesos de formación en gestión del riesgo.
- **Santa Fe y Usme:** Mesas de trabajo sobre incendios forestales.

La Secretaría de Gobierno realizó diversas acciones de seguimiento, capacitación y sensibilización en varias localidades, enfocadas en la prevención y gestión del riesgo por incendios forestales, incluyendo actividades en Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Suba, Sumapaz, Bosa, Chapinero, Kennedy y Ciudad Bolívar. Estas acciones incluyeron monitoreo de puntos críticos, socializaciones, capacitaciones y operativos de limpieza y mantenimiento en áreas de riesgo.

Y en el primer semestre de 2024, la UAECOB promovió el curso virtual de Prevención de Incendios Forestales que pueden cursar las comunidades interesadas. 346 personas tomaron el curso. Además, se realizó gestión con el CLGR-CC de San Cristóbal, para el proceso de mantenimiento del sendero ladrillera Montebello. Por último, el 16 de abril la UAECOB realizó una capacitación sobre incendios forestales en el CLGR-CC de Ciudad Bolívar.

### 2.1.2. Realizar campañas de prevención de incendios forestales.

En enero de 2020, la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), definió una estrategia de comunicaciones para la temporada seca. Se crearon y divulgaron diversos materiales, como un video, piezas para redes sociales, archivos editables para banners web y un comunicado de prensa. La CAR incluyó su logo y difundió estas piezas en sus redes sociales y diseñó materiales propios para la prevención de incendios forestales. En colaboración con el IDEAM, se publicaron boletines en Twitter sobre las condiciones hidrometeorológicas y alertas.

En la primera temporada de menos lluvias de 2021, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) lanzó la campaña "MenosIncendiosMásVida", difundiendo piezas divulgativas, un video y comunicados de prensa





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

en internet y redes sociales, además de emitir cuñas radiales en diversas emisoras. Entre julio y agosto, se elaboró un boletín de prensa y se actualizaron las piezas divulgativas para la segunda temporada, pero no se divulgaron debido a las precipitaciones. En diciembre, la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales definió la estrategia de comunicaciones para 2022.

La CAR divulgó cuatro campañas publicitarias en redes sociales durante abril, mayo y junio, destacando acciones de monitoreo y coordinación para prevenir quemas. La UAECOB publicó mensajes sobre la temporada seca, recomendaciones y videos en redes sociales y su página web, incluyendo notas sobre la prevención de incendios y la protección del medio ambiente.

En la primera temporada de menos lluvias de 2022, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) llevó a cabo la campaña "MenosIncendiosMásVida", difundiendo mensajes en redes sociales y medios de comunicación para prevenir incendios forestales. En el tercer trimestre, actualizó el video de la campaña para incluir datos sobre áreas afectadas por incendios, integrando esta información en el Observatorio Ambiental de Bogotá. En diciembre, la SDA diseñó la campaña "Adaptación al Cambio Climático", que divulgó en 2023, con mensajes de prevención de incendios como parte de la adaptación al cambio climático.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), por su parte, desarrolló en 2022 varias campañas digitales, incluyendo "A la PAR con la CAR - sin sorpresas en la temporada seca" y "Navidad Ecosostenible", difundidas en redes sociales y medios radiales para informar sobre riesgos y prevención de incendios forestales. También distribuyó kits para emergencias en 39 municipios y realizó capacitaciones y programas radiales sobre la importancia de prevenir y manejar incendios forestales.

La Secretaría Distrital de Gobierno, con apoyo de su Oficina Asesora de Comunicaciones, participó en la divulgación de la campaña "MenosIncendiosMásVida" durante la primera temporada de menos lluvias de 2022, promoviendo mensajes y piezas gráficas en redes sociales.

En la primera temporada de menos lluvias del año 2023, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) lanzó la campaña diseñada en 2022, a través de un comunicado de prensa, un video, piezas gráficas y cuñas radiales para difundir mensajes preventivos. En junio de 2023, la SDA desarrolló la campaña "Actúa", divulgada hasta noviembre en redes sociales para fomentar la prevención de incendios durante la influencia del fenómeno El Niño.

El IDIGER también divulgó la campaña "ACTÚA" en sus redes sociales, creando y compartiendo información para prevenir incendios forestales durante la temporada seca.

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) lanzó campañas digitales, incluyendo "¿Sabes cómo mitigar los efectos del Fenómeno del Niño?" y otras orientadas a la prevención de incendios forestales. La CAR activó alarmas por la alta probabilidad de incendios, recomendó medidas preventivas, y emitió campañas educativas en redes sociales y medios de comunicación para informar sobre riesgos y precauciones necesarias durante la temporada seca.

En 2024, la SDA revisó y ajustó las piezas divulgativas de la campaña "Actúa", con mensajes alusivos a la prevención de incendios forestales e inició su divulgación en enero, principalmente a través de redes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

sociales y páginas web. Dicha campaña hizo parte de las acciones de la primera temporada de menos lluvias del año, la cual estuvo influenciada por el fenómeno El Niño y se extendió hasta abril de 2024.

En el mismo año, la CAR divulgó consejos para reducir los efectos de El Niño y realizó campañas de concientización sobre el riesgo de incendios durante el fenómeno. De otra parte, el director Alfred Ballesteros hizo llamados para evitar prácticas peligrosas como quemas y fogatas e hizo restricciones en parques, como la suspensión temporal de servicios de combustión. Por último, la Corporación hizo llamados a la comunidad, para evitar arrojar colillas de cigarrillos o vidrios.

El IDIGER, durante el mismo periodo divulgó mensajes dirigidos a la ciudadanía sobre la prevención de incendios forestales y la temporada seca y divulgó la campaña "ACTÚA, pequeños cambios - grandes acciones", en colaboración con la Secretaría Distrital de Ambiente y el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

## 2.2. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

### 2.2.1. Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

#### 2.2.1.1. *Actualizar el escenario de riesgo por incendio forestal para el Distrito Capital, a partir de información e insumos que se generen en el marco de la CDPMIF.*

El IDIGER realizó la actualización del escenario de riesgo por incendio forestal, el cual fue publicado en el siguiente enlace: <https://www.idiger.gov.co/rincendiof>. El escenario de riesgo se actualizó considerando la nueva definición de incendio forestal acogida por la Comisión, y la estadística histórica de eventos forestales ocurridos en Bogotá durante el año 2022.

Durante el primer semestre de 2024, el IDIGER realizó la actualización completa del escenario de riesgo. Además, publicó las definiciones oficiales de eventos forestales aprobadas por la Comisión. El escenario actualizado está disponible para consulta en el enlace: [IDIGER - Escenario de riesgo por incendio forestal](#).

#### 2.2.1.2. *Apoyar a los CLGR que requieran actualizar o elaborar el escenario de riesgo por incendio forestal.*

Durante el segundo semestre de 2020, los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (CLGR-CC) no requirieron apoyo para actualizar los escenarios de riesgo por incendio forestal. Sin embargo, al cierre del año, se identificó que 10 localidades en Bogotá contaban con dichos escenarios en sus planes locales. Durante 2021, localidades como Usme, Tunjuelito, Bosa, Sumapaz y Ciudad Bolívar actualizaron estos escenarios. Parques Nacionales Naturales de Colombia participó activamente en Sumapaz, revisando y actualizando el componente programático del plan local.

En 2022 y 2023 la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y otras entidades como la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB), colaboraron en la actualización y monitoreo de estos escenarios en diversas localidades (Santa Fe, La Candelaria, Usme). Además, se realizaron visitas conjuntas para revisar puntos críticos y proponer acciones correctivas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En varias localidades (Usaquén, Santa Fe, Sumapaz), se llevaron a cabo mesas de trabajo y sesiones del CLGR-CC para coordinar esfuerzos interinstitucionales y asegurar la prevención y respuesta adecuada a incendios forestales.

Finalmente, la CAR acompañó la mesa de trabajo para la actualización del escenario de incendio forestal en el CLGR-CC de Ciudad Bolívar y la capacitación de la UAECOB que, sobre incendios forestales, se hizo con la misma instancia.

*2.2.1.3. Verificar la existencia de plan o medidas de contingencia por incendio forestal en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y en instrumentos similares con que cuenten parques distritales y predios de la Empresa de Acueducto.*

El Parque Nacional Natural Sumapaz dispone de un Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales e Incendios de la Cobertura Vegetal, aprobado por el nivel central de Parques Nacionales Naturales de Colombia, que está en uso y se centra en la prevención y respuesta eficiente a emergencias.

La SDA culminó, en 2021, la revisión de 34 Planes de Manejo Ambiental (PMA) de áreas protegidas distritales, constatando que solo el PMA del Área de Restauración Arbolocos – Chiguaza incluía medidas de contingencia.

Para el 2022, la CAR verificó que la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá tenía un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que estaba en proceso de actualización, y fue enviado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para su aprobación. También revisó los planes de manejo de áreas estratégicas compartidas con Bogotá, encontrando que la Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá aún esperaba la aprobación de su PMA por parte del MADS, y que la Reserva Forestal Regional Protectora "Thomas Van Der Hammen" no incluye medidas de gestión del riesgo por incendio forestal.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) trabajó en 2021 en la actualización de los Planes de Gestión de Riesgo de sus predios, para responder adecuadamente a posibles eventos forestales, según lo establece el Decreto 2157 de 2017; la tarea terminó en 2022. Así mismo, su Plan Institucional de Respuesta a Emergencias (PIRE) incluía contingencias para incendios forestales.

En cuanto a los planes directores de los parques distritales, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) señaló que, tras el Decreto 555 de 2021 (POT), tales instrumentos ya no son mecanismos de planeación vigentes, por lo cual verificó qué planes de contingencia de parques no incluyen el riesgo de incendios forestales para determinar en cuáles, de los aproximadamente 5200 parques, se necesitan estas medidas.

La acción cerró en el segundo trimestre de 2022.

*2.2.1.4. Incorporar, con el acompañamiento del IDIGER, el plan o las medidas de contingencia a los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y a los instrumentos similares con que cuenten parques distritales y predios de la EAAB.*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En 2020, no se solicitó apoyo al IDIGER para incluir medidas de contingencia en los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de áreas protegidas por parte de entidades como SDA, CAR, PNN, EAB o IDRD. Sin embargo, el Parque Nacional Natural Sumapaz ya contaba con un documento que establece dichas medidas para incendios de cobertura vegetal. La EAAB también incluyó actividades preventivas en sus predios, como parte de su control predial.

En 2021, la Secretaría Distrital de Ambiente y el IDIGER adelantaron reuniones en las cuales se determinó cómo articular el trabajo e incorporar medidas de contingencia en los planes de manejo ambiental (PMA) de las áreas protegidas. Como resultado de dichas mesas de trabajo y de la revisión de información entregada por el IDIGER, la SDA determinó que se podrían incluir algunos lineamientos en la actualización del PMA del sitio Ramsar, ya que incluir otro tipo de análisis o diagnóstico no era posible, por cuestión de tiempo.

A partir de esto, la SDA definió los lineamientos para el análisis de riesgo o las acciones de mitigación de incendios forestales a incorporar en el PMA del sitio Ramsar - Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá (el sitio incluye 11 humedales). Así mismo, se establecieron acciones de contingencia para las Reservas Distritales de Humedal Meandro del Say y Tibanica.

Durante 2022, la CAR trabajó en la actualización del PMA y la gestión del riesgo de incendios forestales para la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Sin embargo, la Reserva Forestal Regional "Thomas Van Der Hammen" no incluyó estas medidas, enfocándose más en riesgos de inundaciones. El IDIGER generó una "Propuesta para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los PMA" para guiar este proceso.

El IDRD identificó que requería incorporar, con el acompañamiento del IDIGER, las medidas de contingencia por incendio forestal en los Planes de Emergencia de: 1. Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, incluido el Camino Peatonal a Monserrate. 2. Parque Regional La Florida. 3. Parque Metropolitano Simón Bolívar sector central y Recreo deportivo el Salitre. 4. Parque Santa Lucía. 5. Parque Metropolitano Arborizadora Alta. 6. Parque Juan Amarillo. 7. Parque Tibanica. 8. Parque Cometas. 9. Parque PTAR Salitre. 10. Parque Zona Franca.

En 2023, la SDA incluyó los lineamientos de gestión del riesgo de desastres, incluyendo incendios forestales, en el PMA del sitio Ramsar y en otras Reservas Distritales de Humedal y de Parques de Montaña.

En 2024, la SDA inició la revisión y actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de cuatro Reservas Distritales de Humedal y de Parques de Montaña, con el propósito de incluir la temática de gestión del riesgo de desastre, dentro de la cual se encuentran las acciones de mitigación por incendios forestales.

#### *2.2.1.5. Generar medidas para el manejo integral del complejo invasor del retamo, en el marco de una mesa de trabajo interinstitucional.*

Esta actividad se agregó en la sesión ordinaria del 7 de abril de 2022.

En 2022, varias entidades, incluida la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), el Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UD) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), trabajaron en





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

la gestión del retamo a través de una Mesa Distrital. Esta mesa de trabajo organizó 14 reuniones para coordinar esfuerzos y presentó una línea base de datos y un plan de acción para 2022-2024. Además, se inició la creación de un Sistema de Información Distrital para el manejo del retamo, que incluye proyectos y estudios relevantes.

Se actualizaron mapas de invasión del retamo, identificando y eliminando polígonos sin presencia de la planta. Además, se llevaron a cabo actividades de control y manejo del retamo en diversas localidades mediante el programa "Mujeres que reverdecen", y contratos como el SDA-20211674 con ECOFLORA S.A.S. para el mantenimiento y restauración de áreas afectadas.

En el ámbito de generación de conocimiento, el Jardín Botánico de Bogotá desarrolló investigaciones sobre especies leñosas invasoras, mientras que la CAR y la Universidad El Bosque lanzaron un concurso para soluciones ambientales innovadoras, incluyendo el uso de machine learning para detectar retamo espinoso.

Finalmente, se planificó un evento de hackathon, "RetoRetamo por la restauración", para promover la participación comunitaria e institucional en la gestión del retamo.

En 2023, se continuó con la coordinación interinstitucional para la gestión del retamo en Bogotá, involucrando a la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), el Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Se realizaron ocho reuniones de marzo a noviembre, donde se discutieron avances en la gestión del retamo.

**1. Gestión para el manejo de retamo:**

- Se estructuró un Sistema de Información Distrital para consultar proyectos de manejo de retamo.
- Se avanzó en la creación de una capa cartográfica que incluye información sobre la invasión del retamo y acciones de restauración.
- Se formularon e implementaron proyectos para la recuperación ecológica de áreas afectadas por el retamo y para mejorar la conectividad ecológica en áreas adyacentes.

**2. Generación de conocimiento:**

- El JBJCM realizó una investigación sobre la inflamabilidad de plantas exóticas invasoras, enfocada en los Cerros Orientales de Bogotá.
- Se desarrolló el proyecto "Detección de retamo espinoso usando machine learning en la cuenca del Río Bogotá", que fue premiado en un concurso de proyectos innovadores para soluciones ambientales.

**3. Participación y divulgación:**

- Las entidades participaron en diversos eventos y jornadas de capacitación, incluyendo el V Congreso Colombiano y VI Congreso Iberoamericano y del Caribe RE, el conversatorio "Planeta, país sin bandera", jornadas de capacitación de la SDA, y la VIII Semana de la Investigación del JBJCM.
- La SDA también creó una línea gráfica y materiales comunicacionales para apoyar estas actividades.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Estos esfuerzos se enfocaron en mejorar la gestión y control del retamo, así como en promover la recuperación ecológica y la sensibilización pública sobre este problema.

Para el 2024, de acuerdo con los reportes de la Mesa Distrital de Retamo, durante el primer trimestre se lograron los siguientes avances:

1. **Elaboración de la capa preliminar de intervención** para el periodo 2021-2023 en Bogotá, abarcando tanto áreas urbanas como rurales en 14 localidades.
2. **Socialización de nuevos proyectos** relacionados con el manejo del retamo, presentados por la SDA (3 proyectos) y la EAAB (1 proyecto).
3. Avances en la **investigación de la Universidad de La Sabana** sobre la detección del retamo espinoso (*Ulex Europaeus*) mediante machine learning en la cuenca del Río Bogotá, financiada por la CAR.
4. **Capacitación sobre manejo del retamo** impartida a la Unidad de Mantenimiento Vial.

Además, se aprobó el informe anual de la Mesa Distrital de Retamo (2023) y se solicitó una nueva delegación de la SDA, la CAR y la EAAB, debido a la finalización de contratos de algunos participantes. En el segundo trimestre, se elaboró el informe de cierre que detalla las actividades realizadas en los ejes de generación de conocimiento, gestión del retamo, y participación y divulgación.

#### *2.2.1.6. Actualizar el mapa del estado de la invasión del complejo de retamos en la zona rural y urbana de Bogotá D.C.*

La SDA trabajó en la generación de la primera versión de la capa de especies vegetales invasoras y pioneras dominantes: retamo (*Ulex europaeus* y *Genista monspessulana*) y de áreas intervenidas por dicha especie en el área urbana de Bogotá.

#### *2.2.1.7. Actualizar el mapa de las coberturas vegetales existentes en la zona rural y urbana de Bogotá D.C.*

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) actualizó el mapa de las coberturas vegetales en la zona rural de Bogotá, incluyendo la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, a través del Contrato No. 2042 de 2019.

Además, como parte de la formulación del Plan de Ordenación Forestal, la CAR estaba realizando en 2020 un diagnóstico de las coberturas vegetales en su jurisdicción. El producto final de la actualización del mapa fue compartido con la Universidad Distrital, la EAAB y el Jardín Botánico.

Paralelamente, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) culminó la actualización de las coberturas vegetales en el área urbana de Bogotá, correspondientes a las Reservas Distritales de Humedal y los Parques Ecológicos de Montaña.

## 2.3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

### 2.3.1. Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### *2.3.1.1. Identificar los temas de investigación para la gestión del riesgo por incendio forestal.*

En 2020, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas recibió las propuestas de las entidades que conforman la Comisión, en torno a los temas para investigaciones para la gestión del riesgo por incendios forestales en la ciudad, las cuales consolidó y evaluó para continuar con los procesos de articulación en 2021.

Durante el cuarto trimestre de 2021, la Universidad formuló el anteproyecto "Estado del arte de la información en el tema incendios forestales en Bogotá", que presentaría para aprobación del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental en 2022. El objetivo de este trabajo consistió en identificar los temas de investigación prioritarios sobre la gestión del riesgo por incendios forestales en Bogotá. Para ello, las diferentes entidades de la comisión, incluida la Secretaría Distrital de Ambiente, completaron una encuesta para detectar temas a desarrollar o profundizar.

En 2023, se llevó a cabo un taller para identificar y priorizar las investigaciones necesarias. Durante este taller, se presentaron los resultados del trabajo de grado titulado "Estado del arte en la temática de incendios forestales en Bogotá" y se discutieron las siguientes líneas de investigación prioritarias: restauración, mitigación, impactos en mamíferos, impactos en el recurso hídrico y educación ambiental. Los participantes definieron temas prioritarios específicos para cada entidad involucrada.

La Universidad no registró avances de la acción en el primer semestre de 2024.

### *2.3.1.2. Evaluar la complejidad de los incendios forestales.*

La Secretaría Distrital de Ambiente actualizó las matrices de gran complejidad, previamente diligenciadas, de los 12 incendios forestales ocurridos en el primer trimestre de 2020, de acuerdo con lo encontrado en las visitas que se hicieron en el segundo trimestre del año, para georreferenciarlos. De dichos incendios se reiteró que tres tenían las características de gran complejidad: los ocurridos en el barrio San Bernardino, en el humedal de Tibanica y en el humedal Meandro del Say. Adicionalmente, elaboró las matrices de gran complejidad de los cinco incendios forestales ocurridos en el segundo semestre de 2020.

En 2021, la SDA evaluó cuatro incendios forestales, incluyendo uno en diciembre de 2020 y tres en el primer trimestre de 2021. Dos de estos incendios fueron catalogados como de gran complejidad: el de Sumapaz en diciembre de 2020 y el de Usaquén en enero de 2021. La evaluación del incendio de Sumapaz fue ajustada tras georreferenciar el área afectada, confirmando su complejidad. En diciembre de 2021, un evento forestal reportado inicialmente como incendio fue reclasificado como quema tras la verificación.

En 2022, la SDA evaluó seis incendios forestales y determinó que el presentado en el barrio Juan Rey (Usme, fue de gran complejidad. La CAR también evaluó tres incendios ocurridos en zona rural y destacó el del Verjón Bajo (Chapinero), por haber sido de gran complejidad. Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) evaluó un incendio ocurrido en la vereda Los Ríos (Sumapaz) que también fue de gran complejidad.

En 2023, la SDA evaluó 27 incendios, de los cuales dos presentados en la Reserva Distrital de Humedal Tibanica (Bosa) fueron de gran complejidad. La CAR evaluó cinco incendios ocurridos en zona rural, y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

catalogó el del Cerro La Viga como de gran complejidad. Este año no se reportaron incendios en jurisdicción de PNN.

En 2024, la SDA realizó la evaluación de complejidad de 28 incendios forestales ocurridos en Usme, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Fontibón y Bosa. Como resultado de esto, se determinó que ocho incendios forestales cumplieron con tal condición, los ocurridos en: Escuela de Artillería (en diciembre de 2023) y Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes (2 incendios), sector Serafín, Reserva Distrital de humedal Tibanica (ocurridos en enero), en Osorio XII-Gibraltar (marzo) de la localidad de Kennedy, en el Parque Distrital Ecológico de Montaña (PDEM) Entrenubes y Ciudad Bolívar Rural - Cerro Seco (abril).

Por su parte, la CAR evaluó tres incendios forestales, dos de los cuales fueron de gran complejidad: el del Cerro El Cable y el de la Quebrada La Vieja. Parques Nacionales Naturales de Colombia no realizó evaluación de complejidad de incendios forestales, porque no se presentó ningún incendio en su jurisdicción.

*2.3.1.3. Realizar la investigación del origen y la causa de los incendios forestales de gran complejidad y entregar a la Comisión un informe de cada uno.*

Durante el primer semestre de 2020, se registraron tres incendios forestales de gran complejidad. El equipo técnico de investigación de incendios de la UAECOB investigó el incendio del 4 de marzo de 2020, mientras que para los otros incendios, la UAECOB emitió constancias de atención sin adjuntar informes detallados para proteger la información confidencial, de acuerdo con la Ley 1575 de 2012.

En 2021, se investigó otro incendio forestal de gran complejidad, pero los informes de origen y causa no se anexaron al reporte, siendo entregados solo a las autoridades competentes por razones de confidencialidad, conforme a la Ley 1575 de 2012 y el Decreto 555 de 2011.

Durante 2022, el Equipo de Investigación de Incendios no fue activado para ningún incendio forestal. Para su activación, el comandante del incidente debe seguir el procedimiento interno que considera aspectos como la incapacidad para determinar las causas, el nivel de intervención, la presencia de heridos graves o muertos, la asegurabilidad de los bienes, la propiedad estatal y las características del incendio.

En 2023 y 2024, el Equipo de Investigación de Incendios fue activado 28 veces, para determinar el origen y causa de incendios forestales. Los informes correspondientes a 2024 se encuentran en la carpeta "INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS / 2024" del ONEDRIVE.

*2.3.1.4. Viabilizar la implementación de algunas acciones de prevención y mitigación derivadas de la "Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios".*

En 2020 la Secretaría Distrital de Ambiente socializó con la Comisión la identificación de zonas de interfaz urbano-forestal (ZIUF), sus tipologías y las acciones de prevención y mitigación para dichas zonas. A partir de esto, desarrolló una "Estrategia de Comunicación" como acción de prevención de incendios forestales, la cual fue presentada y discutida en sesión de la CDPMIF y en una reunión virtual con algunas entidades de la instancia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Las actividades realizadas en 2021 incluyeron:

- Jornadas de Control de Retamo: se llevó a cabo entre agosto y octubre en el barrio Tihuaque, Usme, con una intervención en 0.83 ha y generación de aproximadamente 10 m<sup>3</sup> de residuos. Participaron varias entidades, incluyendo la SDA, CAR, IDIGER, JBB y el Ejército Nacional.
- Divulgación: se prepararon materiales para la campaña “MenosIncendiosMásVida” para la temporada de menor lluvia, pero no se divulgó debido a precipitaciones superiores a lo normal.
- Capacitaciones: en septiembre, se realizó una capacitación en Usme sobre gestión del riesgo de incendios forestales, enfocada en el manejo del retamo espinoso.

En 2022, la SDA desarrolló un “Plan piloto para mitigar incendios forestales mediante un cinturón verde con especies de baja combustibilidad” en la Reserva Distrital de Humedal Meandro del Say, el cual se socializó en septiembre con la CDPMIF.

En 2023, la SDA elaboró y socializó la “Estrategia para el Manejo de Emergencias por Eventos con Fuego en la Cobertura Vegetal en la Reserva Distrital de Humedal Tibanica”. Esta estrategia se enfocó en minimizar la ocurrencia de eventos forestales y sus efectos en la reserva. La SDA ajustó la estrategia según los comentarios del IDIGER y completó la actividad según lo planificado.

Estas acciones correspondieron a lo planteado en la meta para la actividad, por lo cual dicha actividad quedó cumplida.

*2.3.1.5. Incorporar la temática de gestión del riesgo por incendio forestal en las mesas e instancias interinstitucionales, en desarrollo de la revisión del POT, según convocatoria de la SDP.*

En 2020, la CAR realizó asistencia técnica en mesas de trabajo adelantadas con el equipo formulador del POT de Bogotá, en las que verificó la inclusión de la zonificación del riesgo por incendios forestales dentro de los estudios básicos de riesgo del Distrito.

En 2021, desde el IDIGER se realizó la incorporación de la temática de gestión de riesgo por incendio forestal en la propuesta de actualización del POT, la cual fue incluida y adoptada mediante el Decreto 555 de 2021 “por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”, con lo cual quedó cumplida la acción.

*2.3.1.6. Elaborar un documento técnico con los lineamientos para la silvicultura preventiva de incendios forestales, como mecanismo de reducción del riesgo climático por incendio forestal, para aumentar la capacidad adaptativa y fortalecer la resiliencia ante el cambio climático (artículo 114 del decreto 555 de 2021).*

Esta actividad se agregó en la sesión ordinaria del 7 de abril de 2022.

El Jardín Botánico de Bogotá (JBB) elaboró un documento titulado “Lineamientos para Silvicultura Preventiva por Incendio Forestal. Manejo de Especies Pirófitas en el Marco de Proyectos Urbanísticos o de Infraestructura”. Este documento, dirigido a promotores y ejecutores de proyectos de construcción e infraestructura en áreas de alto y mediano riesgo de incendios forestales, proporciona directrices para el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

manejo adecuado de especies pirófitas y la reducción del riesgo de incendios a través de prácticas de silvicultura preventiva.

El documento fue desarrollado con la colaboración de varias entidades, como la Secretaría Distrital de Ambiente, que participó en mesas de trabajo para revisar y aportar al contenido del mismo. Tras ser perfeccionado, fue adoptado oficialmente mediante la Resolución SDA 01910 del 11 de octubre de 2023. La normativa busca promover el ecourbanismo en Bogotá al integrar estrategias paisajísticas y ambientales que prevengan incendios forestales.

## 2.4. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO Y SUS COMPONENTES

### 2.4.1. Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

#### 2.4.1.1. *Suministrar mensualmente el pronóstico del tiempo y de las condiciones climáticas para la ocurrencia de incendios forestales.*

El IDEAM elaboró y publicó los informes de predicción climática mensuales y realizó las presentaciones de las condiciones climáticas de ocurrencia de incendios forestales en las sesiones de la instancia, con énfasis en Cundinamarca y el Distrito Capital. Esto se llevó a cabo durante todo el periodo de este informe.

#### 2.4.1.2. *Monitorear las condiciones meteorológicas asociadas a incendios forestales, con la instrumentación disponible (temperatura y precipitación), y en caso de ser necesario, emitir boletines de alerta.*

El IDEAM elaboró los "informes diarios de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en Colombia", los cuales fueron dispuestos en su página web para consulta de interesados (365 boletines diarios al año de incendios forestales).

## 3. REDUCCIÓN DEL RIESGO

### 3.1. MITIGACIÓN DEL RIESGO

#### 3.1.1. *Intervenir la cobertura vegetal siguiendo los parámetros establecidos en la "Guía para la Intervención en Ecosistemas Andinos como Mecanismo de Mitigación de Incendios Forestales".*

En 2020, desde el Convenio Interadministrativo SDA-CD 20191283, suscrito entre la SDA, el JBB, el IDRD, el IDIGER y el IDU, se adelantó el despeje de 0,8 ha en 2 km del Sendero a Monserrate.

Durante 2021, para reducir el riesgo de incendios forestales y prepararse para emergencias, se realizaron recorridos por varios senderos de los cerros orientales de Bogotá. En estas inspecciones participaron la UAECOB, la SDA y la CAR. Se identificaron árboles y troncos caídos que obstruían los caminos, por lo que se solicitó su remoción a la EAAB y al IDRD. La EAAB, a través de su personal de guardabosques, inició la limpieza y mantenimiento de los senderos de su propiedad, y contrató a la firma Proambiente S.A.S. para ejecutar actividades de manejo silvicultural, incluyendo la remoción de especies invasoras y la restauración ecológica en sus predios.



En 2022, la EAAB continuó con las labores de verificación del estado de los caminos para determinar combustibles que requirieran manejo, mientras que la SDA realizó verificaciones y participó en recorridos por diferentes senderos, identificando obstáculos y zonas que requerían intervención para prevenir incendios. Estas actividades incluyeron la limpieza de material vegetal y la señalización de rutas, especialmente en áreas críticas como Monserrate y los cerros orientales, con el objetivo de evitar la propagación del fuego.

En marzo de 2023, la SDA participó en actividades preparatorias para la temporada de Semana Santa, en el marco de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres. Estas actividades incluyeron la asistencia a reuniones con el IDIGER, donde se revisaron acciones y se planificaron recorridos por senderos que llevan a los principales santuarios de Bogotá. Además, se realizaron inspecciones en Monserrate y otros santuarios, identificando áreas que necesitaban demarcación, cerramiento y la remoción de material combustible (como retamo espinoso y troncos caídos) para prevenir incendios. En diciembre, se realizó un recorrido adicional por Monserrate para verificar las condiciones del sendero y se enviaron recomendaciones al IDRDR.

### *3.1.2. Desarrollar proyectos de investigación para el control de especies pirogénicas, como el complejo de retamos, entre otras, en el Distrito Capital.*

En 2020, en el marco al Convenio Interadministrativo SDA-CD 20191283, celebrado entre la SDA, el JBB, el IDRDR, el IDIGER y el IDU, con el objeto de *“Aunar recursos técnicos, financieros y administrativos para realizar el control de retamo espinoso como una medida de mitigación de incendios forestales y para la recuperación de secciones viales y parques; la recuperación de áreas afectadas por incendio forestal, manejo adaptativo e investigación en el Distrito Capital”*, se desarrolló una investigación con el fin de evaluar la regeneración y el agotamiento del banco de semillas de la especie invasora retamo espinoso (*Ulex europaeus*) en el Parque Metropolitano La Arboleda.

De esta investigación se concluyó que el control del retamo espinoso que venían realizando las diferentes entidades distritales en el futuro Parque Metropolitano La Arboleda, mediante convenios, era una estrategia efectiva para disminuir la cobertura del *U. europaeus*. Sin embargo, las coberturas tenían detenida la sucesión natural, ya que correspondían a una mezcla de reclutas nuevos de retamo con especies fuertemente competitivas y de crecimiento rápido que, al colonizar los espacios dejados por la invasora, impedían que otras especies de los estratos herbáceo y arbustivo se establecieran y formaran un estrato. No existían diferencias marcadas entre las zonas con más de 2 intervenciones, debido a que el ecosistema estaba muy degradado por la invasión prolongada del *U. europaeus*.

En 2021, el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) llevó a cabo una investigación sobre el *Ulex europaeus*, enfocándose en su variación intraespecífica y almacenamiento de carbono a lo largo de un gradiente altitudinal en Bogotá. Se seleccionaron cinco altitudes (entre 2700 y 3500 metros) y se realizaron muestreos en tres zonas de las localidades de San Cristóbal y Usme, donde se establecieron parcelas para medir la riqueza y abundancia de la especie.

La investigación recolectó muestras de hojas, tallos, raíces, frutos y semillas de 150 individuos de *U. europaeus*. Los análisis mostraron que ciertos rasgos funcionales, como el grosor foliar y el contenido de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

materia seca, aumentan con la altitud, mientras que el número de semillas disminuye. También se observó que la biomasa de los individuos varía con la altitud y que está relacionada con el grosor de la corteza.

La investigación concluyó que *U. europaeus* muestra variaciones significativas en sus rasgos funcionales a lo largo del gradiente altitudinal, adaptándose a las condiciones ambientales mediante estrategias conservadoras que favorecen su resistencia y establecimiento en diferentes altitudes.

En 2022, el JBB evaluó los rasgos funcionales de especies leñosas con potencial invasor en relación con su inflamabilidad en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. Durante cuatro meses, analizó ocho especies invasoras, y evaluó aspectos como: contenido de biomasa seca, humedad y tiempo de secado, para determinar su capacidad para iniciar y mantener el fuego.

Los resultados identificaron tres grupos de inflamabilidad: alta, media y baja, destacando que especies con menor contenido de humedad y mayor contenido de materia seca, como *Acacia decurrens* y *Eucalyptus globulus*, presentan mayor riesgo de incendios. Las zonas de arbustales en el parque mostraron la mayor variabilidad en inflamabilidad, lo que sugiere que la vegetación del área es propensa al fuego. Los hallazgos subrayaron la importancia de incluir un enfoque adaptativo de ecología del fuego en las estrategias de restauración.

En 2023, el Jardín Botánico José Celestino Mutis realizó una investigación para evaluar la inflamabilidad de seis especies exóticas con potencial invasor en los Cerros Orientales de Bogotá. Estas especies, que incluyen *Ulex europaeus* (retamo espinoso), *Genista monspessulana* (retamo liso) y *Eucalyptus globulus* (eucalipto), fueron sometidas a pruebas de inflamabilidad para medir su combustibilidad, sostenibilidad y consumibilidad bajo condiciones semicontroladas.

Los resultados mostraron que *Eucalyptus globulus* y las acacias presentaron los valores más altos en estas variables, clasificándose como altamente inflamables, mientras que *Pittosporum undulatum* (jazmín del Cabo) fue la especie menos inflamable. La investigación concluyó que la inflamabilidad de estas especies está influenciada por diversos factores, incluyendo la arquitectura de las plantas y las condiciones ambientales, y no se correlaciona de manera lineal con el contenido de materia seca y humedad.

### 3.1.3. Realizar acciones para el control del complejo invasor y pirogénico del retamo.

En el marco del ya mencionado Convenio Interadministrativo SDA-CD 20191283 se llevaron a cabo acciones de control y manejo de la especie invasora *Ulex europaeus* en diversas áreas de Bogotá. Estas acciones incluyeron su manejo en secciones viales en: 0,14 ha de la vía a La Calera, 0,13 ha en la Avenida Circunvalar, 1,33 ha en la Troncal Bolivariana, 0,63 ha de la vía a Choachí, 0,49 ha de la vía Pasquilla – Mochuelo y 0,24 ha en la Autopista Norte; así como el mantenimiento de 8,71 ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y 20 ha en el futuro Parque Metropolitano La Arboleda. Además, se realizaron actividades de mantenimiento en áreas previamente intervenidas y se plantaron 1,153 individuos vegetales de 18 especies en el Colegio Monseñor Bernardo Sánchez.

A lo largo de 2021, se llevaron a cabo visitas de verificación y priorización de áreas, y se exploraron alternativas para el uso de la biomasa generada por el control del retamo. En el marco del Convenio Interadministrativo SDA-20202457, la SDA realizó el mantenimiento de 1,35 ha; el ploteo de 300 individuos plantados en el futuro Parque Metropolitano La Arboleda; y el control inicial de retamo en 2 ha del sector



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Aguas Claras y 0,35 ha en la Quebrada El Pilar, del mismo sector. Adicionalmente, realizó enriquecimiento vegetal en las quebradas Los Verjones (plantación de 222 árboles) y Aguas Claras (plantación de 320 plantas). Lo anterior, con el propósito de competir con las franjas de retamo espinoso que se encontraban establecidas en sus rondas hídricas.

En 2022, la Secretaría Distrital de Ambiente llevó a cabo un extenso mantenimiento de áreas previamente intervenidas para el control del retamo espinoso, abarcando un total de 172,62 hectáreas en varios sectores de Bogotá, como Aguas Claras, el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y el futuro Parque Metropolitano La Arboleda. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá también realizó actividades de restauración ecológica y mantenimiento en sus predios, enfocándose en áreas con especies invasoras.

En 2023, la SDA implementó el proyecto "Mujeres que reverdecen" en colaboración con el PNUD, capacitando a 1,070 mujeres quienes llevaron a cabo el control de especies invasoras, el mantenimiento de jardines y de huertas urbanas. Además, bajo convenios con IDIPRON y la Alcaldía Local de San Cristóbal, llevó a cabo acciones de restauración ecológica en la Quebrada Chuscal y en La Arboleda. También realizó el control de 400 m<sup>3</sup> de retamo espinoso en la vía ALO, en Engativá.

Además, la SDA desarrolló capacitaciones sobre el manejo de retamo para diferentes actores, incluyendo alcaldías locales, colegios y universidades, con el objetivo de fortalecer las capacidades locales en la gestión de especies invasoras.

En el primer semestre de 2024 no hubo acciones relacionadas con esta actividad.

## 3.2. PREVENCIÓN DEL RIESGO

### *3.2.1. Implementar procesos de capacitación comunitaria para la gestión del riesgo por incendio forestal en la Localidad de Sumapaz, articulada al Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.*

En 2020, el equipo del PNN Sumapaz realizó 49 recorridos de vigilancia en los ecosistemas de páramo y bosque altoandino en las localidades de Usme y Sumapaz, para prevenir incendios. Además, monitoreó puntos de calor mediante la página web de la NASA, alertando al Consejo de Gestión de Riesgo de Sumapaz ante cualquier fuego detectado. En las reuniones del Consejo, se destacó la rápida respuesta de la comunidad campesina ante incendios y se sugirió la creación de un equipo de vigías comunitarios y la instalación de una estación de bomberos en la localidad.

Con el objeto de fortalecer la articulación con el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Sumapaz, en la sesión de diciembre de 2020, la UAECOB socializó el Plan de Gestión del Riesgo de Incendios Forestales en Sumapaz a todos los integrantes del Consejo y, adicionalmente, el IDIGER socializó el proceso constructivo que estaba adelantando con las entidades de la Comisión para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, del Plan de Contingencia para la primera temporada de menos lluvias 2021.

El PNN Sumapaz también implementó medidas para controlar el turismo desordenado y la cacería, que representan un riesgo de incendios forestales. En 2021, participó en un taller sobre gestión del riesgo y cambio climático, dirigido a la comunidad de Sumapaz. Por otro lado, la CAR intentó coordinar actividades



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

de formación en gestión de riesgos, pero finalmente decidió no intervenir en 2021. En mayo, la UAECOB participó en el primer Consejo Local de Seguridad en Sumapaz, en el que se discutieron propuestas de seguridad y la construcción de una futura estación con enfoque forestal.

En 2022, la CAR organizó tres mesas de trabajo con el Consejo Local de Sumapaz y líderes locales para planificar encuentros de formación en gestión de riesgos y cambio climático, pero la comunidad mostró poco interés y no participó. También participó en una feria en la IED Jaime Garzón con un stand educativo sobre gestión del riesgo y cambio climático.

La UAECOB realizó un curso de "bomberitos" en la localidad de Sumapaz, beneficiando a 330 estudiantes del Colegio Juan de la Cruz Varela, enfocado en la prevención de incendios forestales. También llevó a cabo jornadas educativas sobre gestión del riesgo en el Colegio Erasmo Valenzuela y el Colegio Tunal Alto, con la participación de más de cien personas en cada evento.

En 2023, el PNN Sumapaz participó en una jornada educativa sobre gestión del riesgo en la Vereda Raizal, dirigida a la comunidad infantil, sensibilizando sobre incendios forestales y otros riesgos en el área protegida.

Por último, en 2024 la UAECOB capacitó en la atención de incendios forestales a un grupo de 27 soldados del Ejército Nacional adscritos al Batallón, dentro de la localidad de Sumapaz.

### *3.2.2. Adelantar procesos de educación sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal a nivel comunitario, agropecuario o educativo.*

En 2020, desde la estrategia de participación comunitaria del antes mencionado Convenio Interadministrativo SDA-CD 20191283, se adelantaron los siguientes procesos:

- Actividades pedagógicas: seis acciones pedagógicas virtuales (capacitación de una sesión) con comunidad educativa y comunitaria, en las que se trataron temas de incendios forestales con énfasis en sus causas, tipos de incendio y consecuencias ambientales, la relación entre especies invasoras como el retamo espinoso (*Ulex europaeus*) con los incendios forestales y algunos principios de procesos de restauración ecológica.
- Procesos de formación: culminaron cuatro procesos de formación virtual que buscaban enseñar, en tres sesiones o encuentros diferentes, los temas relacionados con prevención de incendios forestales, mitigación, implicaciones ecológicas, económicas y sociales; especies invasoras tales como: retamo espinoso y liso (*Ulex europaeus* y *Teline monspessulana*) y su relación con la ocurrencia de incendios forestales y procesos de restauración ecológica.
- Desarrollo de un foro virtual "Mitigación de incendios forestales, mediante el control de retamo espinoso y procesos de restauración ecológica de áreas afectadas por incendios forestales".

Aparte del componente social realizado en el marco del mencionado convenio, la SDA también organizó y efectuó una charla virtual dirigida a servidores públicos del Departamento Administrativo del Servicio Civil, en la que participaron aproximadamente 16 personas.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Por otra parte, la UAECOB desarrolló un curso taller de brigadista forestal (basado en el Curso Bombero Forestal) a 30 soldados del Batallón de Alta Montaña de la localidad de Sumapaz, con el objeto de fortalecer sus conocimientos en el apoyo en la liquidación de incendios forestales.

Adicionalmente, la CAR adelantó el seguimiento a la estrategia “Gestiono mis residuos, evito mis desastres” con la Red de Amigos del Zuque y la comunidad del barrio Bosque Caderón para la prevención de incendios de la cobertura vegetal mediante la disposición y manejo adecuado de los residuos sólidos.

Sumado a lo anterior, se adelantó la socialización de la importancia de la participación comunitaria en los procesos de gestión del riesgo para la conformación de vigías ambientales a la Alcaldía Local de San Cristóbal, al CLGR-CC de Fontibón ; se inició el proceso de capacitación para la formación de los vigías con los estudiantes del IED José Félix Restrepo de la localidad de San Cristóbal; y se continuó el trabajo en el IED José Celestino Mutis en la localidad de Ciudad Bolívar.

En 2021, varias entidades coordinaron esfuerzos para promover la educación y prevención de incendios forestales en Bogotá y alrededores:

- Actividades Pedagógicas y Formación: seis sesiones virtuales de capacitación enfocadas en incendios forestales, sus causas, tipos, consecuencias y la relación con especies invasoras como el retamo espinoso. Estas sesiones incluyeron a la comunidad educativa de varios colegios y redes comunitarias.
- Procesos de Formación: se llevaron a cabo cuatro procesos de formación virtual sobre prevención, mitigación y restauración ecológica relacionada con incendios forestales, incluyendo un foro virtual sobre mitigación y control del retamo espinoso.
- Charlas y Cursos: la SDA organizó una charla virtual para servidores públicos sobre la gestión del riesgo por incendios forestales y la UAECOB ofreció un curso taller de brigadista forestal a soldados del Batallón de Alta Montaña y un conversatorio sobre incendios forestales con expertos internacionales.
- Estrategias de comunicación y capacitación: la SDA hizo 16 capacitaciones sobre gestión del riesgo por incendios forestales para la comunidad y sector educativo, mientras que la CAR formó y certificó a 80 vigías ambientales y trabajó en planes de acción en distintas localidades. Además, la CAR adelantó las siguientes actividades, capacitando a 279 personas:
  - En el marco de la implementación del proceso de formación para el conocimiento en Gestión de Riesgo y Cambio Climático, llevó a cabo el desarrollo de los encuentros de formación en incendios forestales en la localidad de San Cristóbal, con las comunidades que, de zonas de amenaza alta como el Batallón de Logística, Altos del Zuque y Cerro Cruz Verde.
  - Avanzó en el proceso de formación de cuatro grupos de Vigías Ambientales (comunidad) y en la intervención de las IEDS José Félix Restrepo, La Belleza, Nueva Delhi y Tomas Rueda Vargas, con el objetivo de conformar en cada una de estas el Comité Escolar de Gestión de Riesgo y la implementación y operativización de un plan escolar de Gestión de Riesgo acorde con su contexto (dicho proceso se lleva a cabo desde el año 2018).
  - En la localidad de Ciudad Bolívar, en la zona Quiba, desarrolló el proceso de formación para el conocimiento en Gestión de Riesgo en el Colegio Rural José Celestino Mutis (dicho proceso se lleva a cabo desde el año 2018).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Tres capacitaciones de manera conjunta con la SDA, en las zonas de interfaz de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar (Colegio Fabio Lozano Simonelli Sede A, Sede Primaria (localidad de Usme) y Colegio Nueva Esperanza I.E.D), trabajando con diferentes grupos etarios como: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Estos encuentros buscan que la comunidad adquiera conocimientos de gestión del riesgo, enfatizando el escenario de riesgo por incendio forestal, de manera tal que, mediante la apropiación del conocimiento con un enfoque de territorialidad, generen iniciativas de cuidado, conservación y preservación del entorno.
- Eventos y Sensibilización: se realizó un Masterclass sobre incendios forestales, con participación de expertos internacionales, disponible en YouTube, y se realizó una sensibilización en la localidad de Usme. De igual forma, la inauguración de la nueva estación Bellavista incluyó una capacitación para la comunidad, sobre prevención de incendios.
- Visitas y Control: la EAAB-ESP incrementó el personal para guiar y educar a los visitantes en los cerros orientales sobre el cuidado del ecosistema y prevención de incendios, registrando aproximadamente 31,110 visitantes en 2021.

En 2022, la UAECOB hizo la capacitación en Prevención de Incendios Forestales a través de la plataforma Moodle. Ofreció un curso en línea, con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en la gestión del riesgo por incendios forestales. 182 personas se inscribieron en el curso. También llevó a cabo un MasterClass en el que realizó cuatro sesiones virtuales, a través del canal de YouTube de la UAECOB, sobre temas diversos relacionados con incendios forestales.

La SDA llevó a cabo nueve capacitaciones sobre gestión del riesgo por incendio forestal y realizó capacitaciones presenciales en el Colegio Fabio Lozano Simonelli (23 de febrero) y en el Colegio Nueva Esperanza (4 de marzo) sobre gestión del riesgo por incendio forestal. Además, participó en un Master Class sobre drones.

La CAR capacitó a 279 personas a través de diversas actividades de formación, incluyendo encuentros de capacitación en San Cristóbal y Ciudad Bolívar y formación de vigías ambientales en varias IEDs. También hizo procesos en comités escolares de gestión de riesgo e implementó planes escolares en varias localidades, incluyendo San Cristóbal, Usme y Engativá. De igual forma, realizó tres capacitaciones conjuntas con la SDA en Usme y Ciudad Bolívar, dirigidas a diferentes grupos etarios y enfocadas en la gestión del riesgo de incendios forestales.

En 2023, la SDA realizó una capacitación sobre gestión del riesgo por incendio forestal dirigida a los participantes de la Escuela Local de Gestión del Riesgo de la localidad de San Cristóbal, en la jornada del Foro Interlocal.

La CAR, por su parte, realizó acciones en las siguientes localidades:

Engativá: talleres sobre responsabilidad en gestión de riesgo en el Instituto Técnico Industrial Don Bosco, Colegio COLSUBSIDIO y Colegio EL VIRREY.

Usme: formación sobre Gestión del Riesgo y Cambio Climático en la IED Gabriel García Márquez; socialización de información sobre incendios forestales y mapas comunitarios.

San Cristóbal: capacitación en la Red de Vigías Ambientales y en la IED La Belleza; formación para líderes en gestión de riesgo.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Ciudad Bolívar: formación con líderes de Acueductos Veredales y encuentros educativos sobre gestión del riesgo.

Usaquén: encuentro sobre el papel de las comunidades en la gestión de riesgo; talleres en IED Agustín Fernández y Divino Maestro; simulacro de incendios forestales con Brigadas de Emergencia.

## 4. MANEJO DE DESASTRES

### 4.1. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

*4.1.1. Realizar procesos de capacitación e intercambio de conocimientos para el fortalecimiento de la gestión, a nivel interinstitucional.*

En 2020, la Unidad de Carabineros de la Policía realizó un simulacro de atención de incendios forestales en la quebrada Las Delicias, instruyendo a Bomberos y Defensa Civil en el uso de equinos para transporte de materiales y víctimas en cerros orientales. Debido al COVID-19, no se realizaron capacitaciones presenciales.

En 2021 se organizaron mesas de trabajo virtuales y una capacitación en gestión del riesgo de incendios forestales dirigida a Alcaldías Locales, con participación de diversas entidades distritales. Además, el IDIGER y Bomberos Voluntarios desarrollaron formaciones en brigadas contra incendios y primeros auxilios, y el IDIGER organizó una charla sobre gestión del riesgo de incendios forestales.

En 2022, el IDIGER continuó con capacitaciones, incluyendo una práctica en el Parque Simón Bolívar sobre el manejo de motobombas para incendios forestales. En 2023, se llevó a cabo una sesión de fortalecimiento interinstitucional sobre incendios forestales en Bogotá, dirigida a las entidades que integran la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

En 2024, la SDA ofertó dos cohortes del curso virtual básico sobre “Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en Bogotá”, dirigido a los servidores públicos. En el primero, se inscribieron 987 personas: 444 lo aprobaron y 5 quedaron en desarrollo. En el segundo cohorte se matricularon 133 personas (el curso terminó en julio).

*4.1.2. Revisar la guía de actuación del servicio de respuesta Extinción de Incendios y proponer su actualización (generar lineamientos para articulación), en lo referente a incendios forestales, dentro del Marco de Actuación de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias.*

En la reunión ordinaria de la CDPMIF realizada el 13 agosto de 2020, la SDA, PNN, la CAR y la UAECOB generaron observaciones al servicio de respuesta “Extinción de Incendios” en lo referente a incendios forestales. Dichas observaciones fueron remitidas al IDIGER, entidad que señaló que las tendría en cuenta dentro del proceso de actualización de la Estrategia Distrital a adelantar en 2021.

Durante 2021, el IDIGER avanzó en la actualización del Marco de Actuación de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias, revisando el servicio de extinción de incendios, con base en las observaciones de la CDPMIF. Diseñó la guía técnica del servicio de respuesta, que pasó a revisión interna.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En 2022, continuó la revisión del servicio de extinción de incendios, el cual culminó con la formulación de la ficha técnica. En 2023, el IDIGER completó la actualización de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE), revisó la Guía de Actuación del servicio de extinción de incendios y consultó la guía existente. La actualización fue aprobada en sesiones extraordinarias de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres en agosto de 2023. Posteriormente, el IDIGER remitió la Guía de Actuación y dos protocolos a la UAECOB y a la SDA, para revisión y aportes.

#### *4.1.3. Contar con un grupo de vigías forestales, para la detección y vigilancia de columnas de humo, especialmente en las temporadas secas.*

Durante 2020, el IDIGER ejecutó un contrato con la Defensa Civil Colombiana, que finalizó el 15 de mayo, estableciendo seis puntos de vigías en Bogotá para detectar columnas de humo, permitiendo la activación de los grupos operativos del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC) para la extinción de incendios.

En 2021, como parte del Convenio 565 de 2020 con Bomberos Voluntarios, se mantuvieron tres vigías forestales entre enero y febrero, ubicados en puntos estratégicos del norte, centro y sur de la ciudad para la detección de humo.

En 2022, no se contó con vigías forestales, pero la EAAB-ESP implementó un sistema de vigilancia con 22 guardabosques que patrullaban zonas estratégicas, asumiendo el rol de vigías y avisando a las autoridades en caso de emergencias con fuego.

En 2023 y 2024, tampoco hubo vigías forestales, pero se dispusieron 17 estaciones de bomberos y el equipo SART para monitorear y atender incendios forestales. Además, se activaron tres brigadas forestales en las zonas norte, centro y sur durante las temporadas de menos lluvias.

#### *4.1.4. Suministrar las herramientas y los equipos existentes y disponibles en el Centro Distrital Logístico y de Reserva para la atención de incendios forestales, en caso de ser requeridos.*

En 2021, el Centro Distrital Logístico y de Reserva (CDLR) del IDIGER atendió un requerimiento para suministrar elementos necesarios para enfrentar un incendio forestal en Usaqué el 20 de enero. En este evento, se instaló un PMU con la participación de la UAECOB, la Alcaldía Local y Bomberos Voluntarios.

En 2022, el IDIGER no recibió solicitudes para suministrar elementos para eventos forestales.

Aunque no hubo requerimientos específicos en 2023, el IDIGER prestó herramientas y equipos al Ejército Nacional como parte de su preparación. En diciembre de ese mismo año, el IDIGER participó en el PMU de un incendio forestal en San Cristóbal, apoyando con el suministro de carpas, generadores, mesas, sillas, iluminación portátil y agua para el personal.

En 2024, el IDIGER apoyó en la atención de cuatro incendios forestales (Quebrada La Vieja, Cerro El Cable, Entrenubes y Monteblanco), a través del suministro de elementos (herramientas y equipos), insumos, bienestar (alimentación e hidratación), elementos de protección personal básicos para los grupos operativos de apoyo para atención de eventos forestales y elementos para montajes PMU.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

#### *4.1.5. Evaluar la viabilidad de instalar mecanismos de suministro de agua en los humedales que tengan mayor ocurrencia de incendios forestales.*

En 2021, la Secretaría Distrital de Ambiente revisó los eventos forestales en los humedales de Bogotá entre 2015 y 2021, identificando los nueve humedales con mayor recurrencia de incendios. Junto con la UAECOB, se identificaron los hidrantes más cercanos a estos humedales y se generó una tabla para priorizar la instalación de nuevos hidrantes, destacando los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) Tibanica, El Tunjo y Techo como los de mayor prioridad. Adicionalmente, realizó actividades específicas en los humedales Tibanica y Meandro del Say, como la identificación de entradas, ubicación de hidrantes, y mesas de trabajo con diversas entidades. Aunque se planificó el riego en zonas clave del humedal Tibanica, no se pudo llevar a cabo por fallas en los equipos. En el Meandro del Say, se continuó con un plan piloto de emergencias, identificando y revisando el estado de los hidrantes cercanos.

En 2022, la SDA realizó visitas de campo y generó salidas gráficas para la instalación de nuevos hidrantes en humedales priorizados, y socializó la información con la CDPMIF y la EAAB-ESP; la Empresa se comprometió a viabilizar la instalación de los nuevos hidrantes pero, a fecha de corte de este informe, no se había obtenido respuesta.

## 4.2. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN (Rehabilitación y Recuperación)

### *4.2.1. Reportar a la Comisión, mensualmente, los eventos forestales atendidos en Bogotá D.C.*

La UAECOB presentó en la mayoría de las sesiones ordinarias de la Comisión los reportes de los eventos con fuego en la vegetación atendidos en el mes inmediatamente anterior, consolidando esta información en las actas disponibles en su página web pueden encontrarse en el siguiente link: <https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/informacion-adicional/comision-distrital-prevencion-y-mitigacion-incendios-forestales>.

### *4.2.2. Realizar la georreferenciación de los incendios forestales.*

Entre agosto y septiembre de 2020, la UAECOB, la SDA, la CAR y el GRUCA realizaron visitas para georreferenciar los 12 incendios forestales ocurridos en el primer trimestre del año y los conatos forestales ocurridos en la localidad de Chapinero en agosto de 2020. Resultado de dichas visitas, la SDA generó el shape de siete de los incendios y de un conato, realizó la salida gráfica de los 12 incendios y del conato y consolidó y envió la información a la Secretaría técnica de la Comisión.

En diciembre de 2020, la UAECOB, la SDA y PNN adelantaron visita para georreferenciar el incendio forestal ocurrido en la localidad de Sumapaz el 13 de diciembre de 2020; sin embargo, por ser atendido por la comunidad, no pudo ser verificado por las entidades oficiales. En enero de 2021, se decidió utilizar el área registrada en el SIRE para su georreferenciación debido a la imposibilidad de acceder al lugar.

Durante el primer trimestre de 2021, se georreferenciaron tres incendios forestales, dos en áreas urbanas (Bosa y Kennedy) y uno en una zona rural (Usaquén). En diciembre de 2021, se realizó la georreferenciación de un evento forestal reportado en noviembre, que resultó ser una quema.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En 2022, se identificaron diferencias en las georreferenciaciones de algunos incendios, que fueron discutidas entre las autoridades ambientales. También se realizó un seguimiento especial a varios eventos y se ajustaron las áreas afectadas en las bases de datos de la UAECOB. Entre marzo y junio la SDA realizó visitas con la UAECOB, a siete de los 11 eventos registrados como incendios forestales, ocurridos en enero de 2022, así como al incendio forestal ocurrido en febrero del mismo año. Esto se hizo para verificar el área, hacer su georreferenciación y posterior salida gráfica. Como resultado se obtuvo que, de los 11 eventos, diez fueron incendios forestales y, el restante, fue una quema. Así mismo, la UAECOB junto a la CAR realizó la georreferenciación de los tres eventos restantes ocurridos en el área urbana de la ciudad. La UAECOB realizó en septiembre la georreferenciación de los incendios forestales ocurridos durante el mismo mes en Tunjuelito y Mochuelo.

En 2023, la SDA lideró reuniones con la CAR y Parques Nacionales para definir criterios de evaluación y georreferenciación de incendios forestales. Se realizaron visitas conjuntas a 40 eventos forestales entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023 para verificar y georreferenciar las áreas afectadas. Además, la CAR hizo un seguimiento detallado de incendios en áreas críticas, determinando las afectaciones ambientales.

En 2024, la SDA programó y participó en las visitas de campo realizadas con la UAECOB para verificar y georreferenciar los incendios forestales ocurridos, presuntamente, en zona urbana de Bogotá. Como resultado, se generó la georreferenciación de 15 eventos con fuego en la vegetación, ocurridos entre diciembre de 2023 y junio de 2024. Luego de la verificación, se determinó que de los 26 eventos, 4 fueron quemaduras, 2 conatos y los 20 restantes incendios forestales. La CAR visitó cinco eventos con fuego en la vegetación, de los cuales tres correspondieron a conato, 1 a incendio forestal y el restante ocurrió fuera de Bogotá. Por lo anterior, se georreferenciaron cuatro eventos.

En resumen, a lo largo de los años, las autoridades trabajaron en mejorar la precisión y la coordinación en la georreferenciación y evaluación de incendios forestales en Bogotá, adaptando sus métodos y colaborando estrechamente para proteger las áreas naturales de la ciudad.

#### *4.2.3. Efectuar la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por incendios forestales de gran complejidad.*

En el segundo semestre de 2020, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) realizó valoraciones económicas y ambientales de tres incendios forestales de gran complejidad ocurridos en el primer semestre: Humedal Tibanica, Humedal Meandro del Say e Isla Vuelta Grande. El incendio ocurrido en diciembre de 2020 en Sumapaz fue evaluado en 2021, con una valoración de daños estimada en más de 65 mil millones de pesos.

En 2021, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) no realizó valoraciones de daños de incendios forestales de gran complejidad, a pesar de que tres incendios fueron clasificados como tales. La SDA capacitó a la CAR en la metodología de valoración de daños, pero no se logró avanzar en algunos casos debido a inconsistencias en la captura de datos.

En 2022, la SDA asistió y apoyó a la CAR en la valoración de daños del incendio ocurrido en el Verjón Bajo (Chapinero), revisando y ajustando datos. Sin embargo, algunas imprecisiones persistieron, lo que llevó a nuevas revisiones en agosto. La CAR continuó con las actividades de campo y análisis para presentar resultados en 2023.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En 2023, la SDA realizó valoraciones de daños por dos incendios forestales en la Reserva Distrital de Humedal Tibanica, y la CAR llevó a cabo una valoración del incendio en el Cerro La Viga. No obstante, debido a un proceso de empalme, la CAR no pudo concluir la valoración de este último incendio ni la del incendio en el Parque Nacional Oriental.

En 2024, la SDA realizó la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por los incendios forestales de la Escuela de Artillería (dic/23), del PDEM Entrenubes-Juan Rey (ene/24), Reserva Distrital de Humedal (RDH) Tibanica (ocurrido en ene/24) e inició la valoración del incendio ocurrido en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes – Cuchilla El Gavilán (ocurrido en abr/24). Por otra parte, la SDA elaboró la justificación de la no realización de la valoración del incendio de Osorio XII – Gibraltar (ocurrido en mar/24).

La CAR realizó avances en las valoraciones económicas de los incendios forestales de gran complejidad ocurridos en el Cerro El Cable y en la Quebrada La Vieja.

### 4.3. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

#### *4.3.1. Contar con brigadas forestales para el control y la liquidación de incendios forestales, especialmente en épocas secas.*

En 2020, el IDIGER, en colaboración con la Defensa Civil Colombiana, operó cinco brigadas forestales permanentes en Bogotá, cada una con cinco brigadistas y un vehículo, cubriendo diferentes sectores de la ciudad. Estas brigadas estuvieron activas hasta el 15 de mayo de 2020, con bases en Usaquén, Suba, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Ciudad Bolívar.

Además, en el marco del Convenio 565 de 2020 con los Bomberos Voluntarios, se establecieron tres brigadas para la atención de emergencias, incluyendo incendios forestales, entre enero y marzo de 2021. Estas brigadas también estaban equipadas con vehículos, radios de comunicación y herramientas manuales especializadas.

Por otro lado, la EAAB-ESP dispuso tres brigadas capacitadas y dotadas con equipos de protección y vehículos para la prevención y atención de incendios forestales.

En 2022, la UAECOB no contó con brigadas de apoyo específicas, pero las 17 estaciones de bomberos estuvieron disponibles 24/7 para atender emergencias forestales. A partir de agosto de 2023, la UAECOB estableció tres brigadas forestales en diferentes estaciones para enfrentar la segunda temporada de menos lluvias: Norte estación B14, Centro estación B17 y Sur estación B5, estas estaciones estuvieron disponibles en la segunda temporada de menos lluvias y en la primera temporada de 2024.

#### *4.3.2. Apoyar durante la respuesta a eventos forestales, los aspectos asociados a la salud, en caso de ser requeridos.*

En el marco del Convenio No. 506 de 2019 entre el IDIGER y la Cruz Roja Colombiana, se operaron dos Unidades Integrales de Respuesta (UIR), una permanente y otra provisional, desde el 20 de diciembre de 2019 hasta el 19 de enero de 2020. Estas unidades apoyaron la atención de siete incendios forestales entre





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

enero y febrero de 2020, incluyendo la atención de tres pacientes durante dos incendios en la localidad de Bosa en febrero.

Durante el primer semestre de 2020, no se contó con el apoyo de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en los incendios ocurridos. En 2021, tampoco se requirió el apoyo de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) en la respuesta a incendios forestales. En el primer trimestre de 2022, la SDS brindó apoyo en tres incendios forestales, asignando una ambulancia de manera preventiva, aunque no se reportaron personas afectadas; de forma similar, en diciembre de 2022, se activó al CRUE por un incendio forestal ocurrido en cerros orientales, pero no se reportaron personas afectadas.

La SDS también participó en dos eventos importantes en 2023:

- El 30 de septiembre, en un incendio forestal en Usaqué (calle 119 con 3), donde se asignó preventivamente una ambulancia básica.
- El 12 de diciembre, en un incendio en el Batallón de Logística y Artillería (AK 14 #50-1 Sur), donde se movilizó un vehículo de respuesta, tres delegados (dos médicos y un técnico en atención prehospitalaria), y se asignaron dos ambulancias. Dos pacientes fueron atendidos por deshidratación, golpe de calor e irritación ocular.

En enero y febrero de 2024, la Secretaría Distrital de Salud apoyó la respuesta a los incendios forestales ocurridos en la quebrada La Vieja, el cerro El Cable y en el Parque Entrenubes. Participó en el Puesto de Mando Unificado (PMU) y desplegó 59 vehículos de respuesta, además de personal médico y de apoyo, brindando 22 atenciones de salud. La SDS también reportó acciones ante el Fenómeno El Niño, participó en el PMU Regional y en la activación de la Sala de Crisis en Salud, debido a los incendios y la calidad del aire desde el 25 de enero de 2024.

#### 4.4. EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN (Rehabilitación y Reconstrucción)

##### 4.4.1. *Desarrollar proyectos de investigación para la recuperación ecológica de áreas afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital.*

Para evaluar la adaptación y el desarrollo de los individuos plantados en la fase inicial del Convenio Interadministrativo SDA-CV-20171342/IDRD-3077-2017, en La Cascada (2.085 individuos), en 2020, se llevó a cabo la fase de monitoreo en la que se tomaron y analizaron datos de mortalidad, altura y circunferencia basal.

En 2021 y 2022, el Jardín Botánico de Bogotá avanzó y culminó la investigación sobre la adaptación de especies nativas en la rehabilitación ecológica post-incendio, enfocándose en tres tipos de cobertura: *Pinus patula*, *Eucalyptus globulus* y matorrales nativos. Plantaron 2070 individuos en 2018 y realizaron monitoreos en 2019, 2021 y 2022. Los resultados mostraron que la cobertura con *Pinus patula* facilitó mejor el crecimiento y presentó menor mortalidad, mientras que el matorral nativo y *Eucalyptus globulus* tuvieron mayores problemas fitosanitarios y mortalidad. Se recomienda descompactar el suelo y considerar la resiembra para mejorar la adaptación de las especies.

Por otro lado, en 2023, una investigación en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá evaluó cómo los productos de incendios afectan la germinación de cuatro especies potencialmente



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

invasoras. Los resultados indicaron que la temperatura y el humo impactaron la germinación de manera variable, con temperaturas altas reduciendo la germinación en algunas especies y el humo y la ceniza afectando negativamente en general. La investigación sugiere que las quemas prescritas podrían controlar invasiones vegetales, pero se deben considerar los posibles daños al suelo y a la microflora. Se recomienda investigar más sobre la influencia de los incendios en especies herbáceas para mejorar las estrategias de restauración ecológica.

#### *4.4.2. Plantar y mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica, en áreas afectadas por incendios forestales.*

Con el Convenio Interadministrativo SDA-CD 20191283 inició la restauración ecológica de 5,5 hectáreas en La Cascada (San Cristóbal), afectadas por un incendio en 2016. Se adecuó el área, se diseñaron módulos de restauración y se plantaron 4,500 individuos de 23 especies nativas. Además, se plantaron 2,001 individuos de 39 especies arbóreas y arbustivas. Aunque la SDA planificó visitas para priorizar áreas incendiadas en 2021, estas no se realizaron por falta de presupuesto.

En septiembre de 2021, la SDA visitó La Cascada y la Cuchilla El Gavilán para evaluar el estado de los módulos de restauración, recomendando su mantenimiento para 2022.

El Jardín Botánico de Bogotá (JBB) realizó mantenimiento en 0,84 hectáreas del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, con 902 individuos de 35 especies nativas.

La actividad fue completada y cerrada en abril de 2022.

#### *4.4.3. Acciones para la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica de zonas afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital, acorde con el tipo de ecosistema afectado (artículo 114 del Decreto 555 de 2021).*

La CAR elaboró el informe técnico No 0146 el 4 de octubre de 2022, tras una visita técnica para el plan de restauración en el Verjón Bajo, Chapinero.

En agosto de 2023, la SDA inició el proceso de restauración en la Reserva Distrital de Humedal Tibanica, incluyendo la apertura de espejos de agua y la creación de barreras acuáticas. También se comenzó a planear el mantenimiento y replante de vegetación afectada por el incendio del 17 de octubre de 2023 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Cerro Seco.

En 2024, la SDA realizó el enriquecimiento de individuos vegetales del área afectada por el incendio forestal ocurrido en octubre en el PEDM Cerro Seco y en el Parque Estructurante Arborizadora Alta, a través de la plantación de 4800 individuos vegetales. Por otra parte, la entidad realizó la revisión de las áreas afectadas por incendios en el PDEM Entrenubes y en la RDH Tibanica, por estar bajo su administración, para determinar si requerían acciones de rehabilitación, recuperación o restauración ecológica. Generó los informes con las acciones requeridas y se entregaron a la administración de las áreas para su implementación. Así mismo, determinó que el incendio forestal ocurrido en abril fue en parte del PDEM Entrenubes-Cuchilla El Gavilán, área protegida administrada por la SDA, por lo que la entidad realizó la revisión de las áreas para determinar si se requerían acciones de rehabilitación, recuperación o restauración ecológica e inició el informe con las acciones requeridas.



## 5. OTRAS ACTIVIDADES

- **2020**

La Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales decidió adoptar el término "incendio de cobertura vegetal" en lugar de "incendio forestal", decisión enviada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, se creó un logo para la Comisión, seleccionando una de las opciones propuestas por la SDA. La SDA también elaboró un análisis de riesgo climático por incendio forestal para el Plan de Acción Climática de Bogotá 2020-2050, aunque este aún está en revisión. Por otro lado, la UAECOB avanzó en la formulación de una Política para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales, realizando reuniones con diferentes entidades para coordinar el proyecto de norma.

- **2021**

La Secretaría Distrital de Ambiente propuso revisar el Decreto 377 de 2014 para actualizarlo. En la sesión de mayo de la Comisión, presentó una propuesta de ajuste, que fue enriquecida con aportes de diversas entidades mediante un formulario creado con el apoyo del IDIGER. Estas propuestas fueron consolidada y presentada en la sesión de junio de 2021. La SDA inició el trámite para modificar el decreto, elaborando el Documento Técnico Soporte (DTS) y el proyecto de decreto, que fue publicado para consulta en la página LEGALBOG. Tras recibir observaciones de la UAECOB y el IDIGER, la Comisión decidió suspender temporalmente el proceso hasta que se defina a nivel nacional el término a utilizar: "incendio forestal" o "incendio de cobertura vegetal".

Además, la UAECOB y el IDIGER desarrollaron los Planes de Acción para las temporadas de menos lluvias 2021 y 2021-2022, los cuales fueron revisados por la Comisión. Las entidades responsables enviaron reportes quincenales al IDIGER, y se realizó un seguimiento final del plan de acción de la segunda temporada de menos lluvias de 2021.

- **2022**

La Secretaría Distrital de Ambiente revisó y gestionó la actualización del Decreto 377 de 2014. Participó en la elaboración de un formato para priorizar áreas afectadas por incendios forestales. También revisó y ajustó el documento sobre la postura del sector ambiente en el término a emplear frente a los incendios que afectan la vegetación (incendios forestales o de la cobertura vegetal). Este documento fue insumo para el taller convocado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y realizado el 28 de junio, en el que se trató dicha temática. El IDIGER consolidó y publicó los planes de acción para las temporadas de menos lluvias 2021-2022 y 2022, con especial atención al impacto del Fenómeno La Niña. Además, elaboró el Plan de Acción para la Primera Temporada de Menos Lluvias de 2023, revisado en una mesa de trabajo y las entidades responsables enviaron reportes quincenales al IDIGER. Parques Nacionales Naturales implementó medidas preventivas contra incendios forestales mediante vigilancia y control de visitantes en áreas clave.

- **2023**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

El IDIGER coordinó la elaboración de planes de acción para las temporadas de menos lluvias, incluyendo el Plan de Acción de la Primera y Segunda Temporada de Menos Lluvias, y el Plan de Preparación y Contingencia ante el fenómeno del Niño. La UAECOB también desarrolló un Plan de Contingencias para la Primera Temporada de Menos Lluvias de 2024. La Secretaría Distrital de Ambiente participó en reuniones nacionales sobre el Fenómeno El Niño, actualizó el Decreto 377 de 2014 y ajustó el proyecto de decreto basado en observaciones (ahora Decreto 622 de 2023). Parques Nacionales Naturales vigiló los ecosistemas de páramo, controló el turismo desordenado, y participó en el Consejo Local de Gestión de Riesgos en Sumapaz.

- **2024**

El IDIGER coordinó la elaboración y reporte del Plan de Preparación y Contingencia ante el fenómeno del Niño 2024. Algunas actividades del plan, relacionadas con incendios forestales se siguieron reportando en el Plan de Lluvias, debido a la persistencia del fenómeno.

## 6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN Y ACTUALIZACIÓN

La Comisión hizo el seguimiento periódico al plan de acción (cada trimestre), mediante la revisión y el reporte de avance de las actividades establecidas en dicho plan. Así mismo, cuando fue necesario, se actualizaron algunas actividades.